

S.E. DE CARBUROS METALICOS, S.A.

Identificación y dirección del establecimiento

CARBUROS METALICOS, S.A.

Ronda de Valdecarrizo, 49.
28760 Tres Cantos (Madrid)

El establecimiento CARBUROS METALICOS, S.A. localizado en Tres Cantos (Madrid), está sujeto a las disposiciones del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y ha entregado a la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid la Notificación contemplada en el artículo 7, con el contenido establecido en el apartado 1 de dicho artículo.

Actividad del Establecimiento

Fabricación y purificación de gases licuados del aire (O₂, N₂, Ar), almacenamiento de CO₂ y el suministro por tubería de Nitrógeno gas a un cliente de la zona.

Sustancias que pueden dar lugar a un Accidente Grave

Producto	Clasificación de peligrosidad
Dióxido de Carbono (Refrigerado)	Gas licuado a presión. Contiene un gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas. Peligro de asfixia.
Oxígeno líquido (Refrigerado)	Puede provocar o agravar un incendio; comburente. Contiene un gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.
Oxígeno gas	Puede provocar o agravar un incendio; comburente. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Gas oxidante a alta presión, Acelera la combustión vigorosamente. Puede reaccionar violentamente con materias combustibles.
Nitrógeno líquido (Refrigerado)	Contiene un gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas. Líquido extremadamente frío y gas a presión. Puede causar asfixia rápida.
Nitrógeno gas	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Asfixiante en concentraciones elevadas.

Argón líquido	Contiene un gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas. Líquido extremadamente frío y gas a presión. Puede causar asfixia rápida.
---------------	--

Alerta e información a la población

Ante una situación en el establecimiento que pudiera dar lugar a accidentes graves, se alertará e informará a la población afectada.

Los medios previstos para la alerta e información a la población son:

- Avisos directos, mediante megafonía, llevados a cabo por la Policía Municipal, la Guardia Civil o la Policía Nacional y Protección Civil.
- Medios de comunicación y redes sociales (televisión, radio, Twitter, Facebook, Instagram, My112).
- Avisos a la población a través del 112.

Última inspección

La fecha en la que se efectuó la última visita *in situ* fue el 21 de septiembre de 2017. Se pueden obtener, previa solicitud, los datos acerca de la última visita *in situ* y del plan de inspección, en:

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Calle de Ramírez de Prado, 5,
28045 Madrid

Información Adicional

Si desea consultar más información al respecto, puede dirigirse a la:

Subdirección General de Protección Civil

Comunidad de Madrid

Pso. del Río, 1. Edificio 112
28223 Pozuelo de Alarcón